

Proceso Selectivo Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026 de Tenis de Mesa

PRESENTE. –

Por medio del presente comunicado se hace público el Proceso para pertenecer a la Preselección Estatal de Tenis de Mesa rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026, el cual es encabezado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

1. Los criterios de la preselección Estatal de Nuevo León serán bajo los siguientes puntos.

Preselección

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Ramas
Juvenil B, 14-15 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
Juvenil A, 16-19 años (2010-2007)	Femenil y varonil

Categoría	Ramas
Infantil A, 9-11 años (2017-2015)	Femenil y Varonil
Infantil B, 12-13 años (2014-2013)	Femenil y varonil

Nota: Las categorías y modalidades pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y los anexos técnicos oficiales de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

2. Categorías y Modalidades de Nacionales CONADE

Modalidad	9-11 años		12-13 años		14-15 años		16-19 años	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
Individual	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipos	X	X	X	X	X	X	X	X
Dobles	X	X	X	X	X	X	X	X
Dobles Mixtos	X		X		X		X	

Comité Técnico Estatal:

- a. Dirección de Calidad en el Deporte: Daniel A. de los Reyes Bocanegra
- b. Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento: Pedro Sergio Parra Ruiz
- c. Jefe Técnico: Juan Carlos Salazar Tovar
- d. Analista Técnico INDE: Zelideh Lizbet Castellanos Juárez
- e. Cuerpo Técnico Estatal

2. Participantes: Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación, Con el objetivo de ser tomados en cuenta, como representantes de Nuevo León, para eventos regionales o nacionales que sean convocados por la CONADE. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.

3. Documentación: La participación de los atletas a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- CURP original digitalizada (fecha de expedición en 2026).
- Identificación oficial escaneada en formato PDF (Para mayores de edad: INE o pasaporte vigente, para menores de edad: Constancia de estudios con fotografía sellada por la institución correspondiente o pasaporte vigente)
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta de buena salud con fecha de expedición en 2026, firma y número de cédula profesional del médico en formato PDF.
- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.
- Comprobante de pago de cuota de recuperación

4. Proceso: La preselección estatal se definirá con base al selectivo Estatal que se llevará a cabo el 31 de enero y 1 de febrero del 2026.

Se le dará oportunidad de participar a cualquier atleta incluso cuando no esté inscrito en ningún gimnasio, sin embargo, será obligatorio que cuente con la compañía de un entrenador durante la competencia.

Serán considerados como preseleccionados los 4 mejores atletas por categoría y rama y el 5° será considerado como suplente, los criterios de selección serán descritos en la convocatoria del selectivo estatal.

Nota: Categorías y modalidades, sujeta a la convocatoria y anexo técnico oficial de la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

5. **Preseleccionado estatal:** Al momento de ser preseleccionado estatal de tenis de mesa es necesario que el atleta asista a las sesiones de preparación física, así como mantener un buen nivel físico técnico y táctico, comprobable en los controles técnicos que se apliquen (se notificará la fecha de realización con 1 semana de anticipación), también, participar en los eventos de fogueo seleccionados por el instituto.
6. **Entrenamientos:** El atleta deberá cumplir con el 80% de asistencia a las practicas en el centro de preparación que se le asigne, así como entrenamientos en conjunto llevados a cabo en Casa de Raquetas del CARE ubicado en Av. Manuel L. Barragán S/N, Niños Héroes, Regina, 64400 Monterrey, N.L. Los entrenadores responsables del grupo asignado son los encargados de llevar el control y registro de asistencia y se entregará un reporte mensual.
7. **Definición de la selección estatal:** Serán inscritos en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 aquellos atletas que logren su clasificación y que hayan cumplido con todos los requisitos descritos anteriormente, así como el reglamento interno de cada centro de entrenamiento.
8. **Pruebas y Modalidades:** Las parejas de dobles en la que participarán los atletas en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, así como el orden de participación raquetas en el torneo por equipos, serán decididas de acuerdo con el criterio del equipo técnico y en caso de desacuerdo, por decisión de entrenador encargado de la categoría y analista técnico.
9. **Transitorio:** Todo lo no previsto en el presente documento será resuelto por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 2 de enero de 2026.